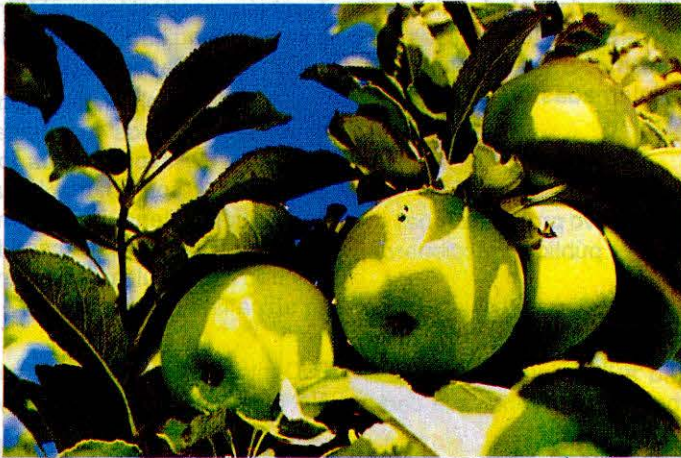


PARA FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS

NUBARRONES EN EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

Caducidad de Sistemas Generalizado de Preferencias y atraso en su renovación en Congreso norteamericano, crearon problemas con el mercado estadounidense.

En conflicto con la Comunidad Europea por aplicación de tasas arancelarias a las manzanas chilenas, el GATT aceptó, luego de dos presentaciones realizadas por nuestro país, nombrar comisión que estudia dicha controversia y proponga soluciones.



La Comunidad Europea aumentó varias veces la sobretasa arancelaria a las manzanas chilenas, produciendo serias dificultades a nuestro país.

La creación de un grupo especial, integrado por tres especialistas que no tengan injerencia directa o indirecta con el problema, dispuso el GATT, luego de la petición hecha por la delegación chilena en orden a buscar solución a la controversia que mantiene con la Comunidad Económica Europea por la exportación de manzanas chilenas a ese mercado.

Este panel deberá presentar un informe ante el organismo, el que deberá decidir en febrero del año próximo, antes de que se inicie la temporada exportadora.

De esta manera, la entidad respondió a la denuncia realizada por nuestro país, por la aplicación de medidas restrictivas por parte de la Comunidad, las que se vieron reflejadas en la imposición de precios de referencia y sobretasas aduaneras a la importación de manzanas. Eso significó menores ingresos para la economía nacional por un total de 120 millones de dólares durante el presente año.

Tras varias semanas de negociaciones y un primer intento frustrado por la oposición terminante de la Comunidad, Chile consiguió que el GATT determinará la creación de este panel que estudiará dicha materia y deberá entregar un informe proponiendo soluciones. Ello, según voceros de la delegación chilena, permitirá que la presidencia del organismo internacional lo reciba en enero del próximo año y adopte una resolución en el curso de febrero. Debería estar operando la solución antes de que comience la próxima temporada exportadora de manzanas.

El propósito de las acciones efectuadas por Chile en Ginebra, sede de los organismos internacionales como el GATT, tuvo como propósito, según se afirmó, "eliminar estas barreras antes de la cosecha de 1994 y precaver las futuras".

Se supo también, que la CE insistió durante la fase negociadora en que la solución al conflicto pasaba por los acuerdos que se lograsen en el marco de la Ronda Uruguay, lo que fue rechazado por Chile. Tal rechazo obedeció a que, por un lado, esta es una materia que debe ser resuelta conforme a las normas del acuerdo vigente sobre aranceles aduaneros y comercio. Y por otro, que el "término exitoso de la Ronda Uruguay es todavía un hecho incierto en el

cual Chile no puede confiar".

VALIDEZ DE LA POSICION CHILENA

Al conocerse la noticia, el sector exportador expresó satisfacción por dicho anuncio, de acuerdo a lo manifestado por Ronald Bown, presidente de la Asociación de Exportadores.

El dirigente indicó que la decisión constituye un reconocimiento a los planteamientos de nuestro país.

"Un grupo de trabajo o panel -enfaticó- no se constituye sin evidencias o antecedentes de que algo debe ser investigado, lo que de alguna manera supone que la posición de Chile se ve respaldada en cuanto a su petición concreta de que la CE elimine sus precios de referencia y tasas compensatorias para las exportaciones nacionales de manzanas".

También aseveró que si dicho sistema no se elimina, por lo menos debiera adecuarse a lo que es aceptable en materia de comercio a nivel mundial.

Haciendo historia, cabe precisar que en los últimos meses la Comunidad Europea aumentó varias veces la sobretasa arancelaria a las manzanas chilenas, generando una serie de dificultades a los productores nacionales, que incluso debieron desviar su producción hacia otros mercados.

EL FRENTE NORTEAMERICANO

Pero no sólo el "impase" con la Comunidad europea, con doble queja ante el Convenio General de Aranceles y Comercio (GATT) incluido, preocupó al sector frutícola en estos últimos meses. Estados Unidos también saltó al tapete noticioso, cuando por retrasos en el Senado norteamericano en

discutir la renovación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), que permite que algunos países en desarrollo lleguen a ese mercado con una lista de sus productos sin pagar impuestos, se anunció que habría meses en que no existirían dichas franquicias.

La ley anterior caducó antes de junio y el problema se presentó en toda su dimensión el 4 de dicho mes, para las exportaciones que entraron a dicho mercado.

La ley en cuestión debía ser aprobada tanto por la Cámara de Representantes como por el Senado estadounidense. Luego de darle curso, deberían transcurrir dos meses antes de la reanudación del mecanismo. En ese período de carencia, todas las mercaderías internadas deben pagar el arancel correspondiente.

REACCIONES

En el momento que se conoció este nuevo problema (fines de junio), tanto el sector privado con el público reaccionaron, expresando sus puntos de vista.

Los dirigentes gremiales de fruticultores y agroindustriales directamente afectados por la medida norteamericana, alertaron tanto al Gobierno como a la opinión pública respecto a las repercusiones que para el país tendría la caducidad del SGP.

Ronald Bown se refirió a la gravedad de la intención de Estados Unidos de reanalizar la normativa de este mecanismo, que implica una demora en su renovación y una incertidumbre de lo que puede pasar en el futuro.

"Además, se tendrá que financiar-recalcó-por un lapso que se desconoce, los derechos arancelarios que son sustancialmente superiores a lo que estamos pagando en estos momentos".

Dijo, asimismo, que ello representaría una pérdida de la competitividad de la producción chilena, especialmente en el caso de las manufacturas y de los productos agrícolas procesados, frente a otros países latinoamericanos, de Europa del Este, del Caribe y de China Comunista, que en el área industrial están siendo muy competitivos en función de beneficios que no tenemos los chilenos.

A su vez, Carlos Barra, presidente de la Federación de Procesadores de Alimentos y Agroindustriales de Chile, puntualizó que hay otras naciones que también están perdiendo su derecho al SGP. "Pero tienen -especificó- otros beneficios anexos mejores o superiores. En cambio, para Chile el SGP era el único convenio existente o al menos malo".

En la ocasión, Barra indicó que muchos productos chilenos libres de derechos arancelarios, debieron empezar a pagar derechos de aduana de hasta un 20 por ciento.

Aparte de lo manifestado por ambos, el sector privado hizo sentir su inquietud en el sentido de que el Ejecutivo y su equipo diplomático "no han tenido la agilidad ni la prestancia necesaria para enfrentar los problemas y reclamar ante los gobiernos y especialmente ante el GATT".

Al paso de estas aseveraciones salió el Subsecretario de Agricultura, Maximiliano Cox (ministro subrogante en la oportunidad que se hicieron dichos planteamientos).

Este desvirtuó que haya habido fallas en la acción del equipo oficial, recalcando que "está bien que estemos llegando a nivel de 'dragones', pero no podemos sobredimensionar la capaci-

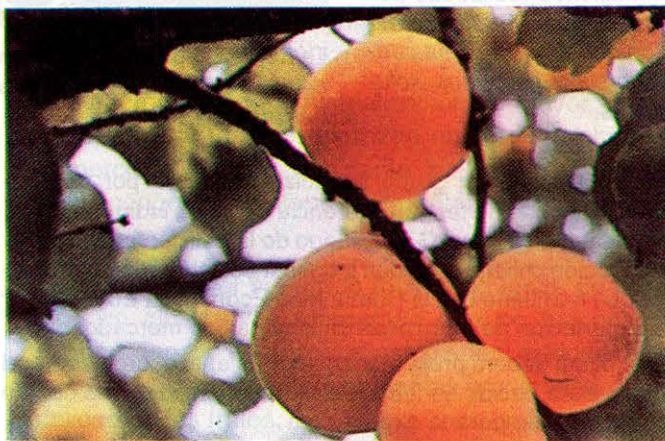
dad de Chile como para mover a todo el Congreso norteamericano, a toda la Comunidad Europea. El Sistema Generalizado, como su nombre lo dice, afecta a todos los países subdesarrollados, por lo que habría que hacer la misma crítica a los otros que dejaron que esto sucediera".

Apuntó, refiriéndose al SGP, que no correspondía una negociación, porque es un problema que deben enfrentar los parlamentarios de esa nación. "Ellos tienen que aprobar la continuación del sistema".

También manifestó que el tema de la fruta requiere un análisis en profundidad, con visión de país y de futuro, "y no para sacar 'pequeñas ventajas' en un año electoral".

"La situación del sector exportador de manzanas -recalcó-nosotros lo hemos manifestado en múltiples ocasiones y creo que los exportadores lo tienen claro también, se gatilló por una sobreoferta inmadura y de baja calidad de la producción chilena. En la primera semana de exportación se despachó diez veces la cantidad de manzanas que se había enviado las dos últimas semanas. Entonces, está claro donde se ubica la responsabilidad".

El Depto. de Agricultura norteamericano autorizó el ingreso de siete productos chilenos, incluyendo el damasco.



Añadió que el gobierno había tomado una acción que era prácticamente desesperada, "porque ya no había nada que hacer ante un sistema que estaba operando en forma 'perversa', como lo he señalado en otras ocasiones. Habiendo efectuado la acción diplomática, con muy escasas perspectivas de tener resultados, se adoptó el paso siguiente que era la presentación ante el GATT (la que fue rechazada). Creo que hacer eso en menos de dos meses, desde que se desató todo el problema, el que no fue responsabilidad de la inacción del Gobierno, revela que en esto tenemos que tratar de sacar adelante el sector y no buscar obtener ventajas en términos políticos".

Y aunque se oscureció un tanto el panorama del mercado norteamericano para los productores chilenos, otra noticia proveniente desde ese país del norte alivió en algo la situación. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, acordó con el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, autorizar el ingreso a su mercado otros siete productos chilenos. Ellos son: limas, lúcumas, orégano, albahaca, papayas, tarragón y un híbrido de ciruela y damasco. ■